

INFORME DE GERENTE GENERAL A LOS MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SWISSVELVET S.A. POR EL EJERCICIO ECONÓMICO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

En cumplimiento de lo que dispone la Ley y el Estatuto Social de la compañía SWISSVELVET S.A., ante ustedes me permito poner a su consideración el presente informe de mi gestión por el ejercicio económico del período 2017, el mismo que se encuentra preparado de acuerdo al Reglamento No. 92-1-4-3-0013 de la Superintendencia de Compañías, publicado en el Registro Oficial # 44 del 13 de octubre de 1992 y la Resolución 04.Q.IJ.001 de la Superintendencia de Compañías publicado en el Registro Oficial 289 del 10 de marzo del 2004, junto con el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2017 y el estado de resultado integral correspondiente al mismo ejercicio:

La compañía cuenta con Reglamento Interno aprobado por el Ministerio de Trabajo.

En el aspecto laboral y legal durante el ejercicio económico 2017, se contó con dos Gerentes Regionales, debo especificar que se realizó el trámite legal en cumplimiento con todos los requerimientos que la Ley de Seguridad Social exige con todos sus beneficios de ley establecido en el Código de Trabajo.

De los estados financieros de la compañía, con respecto al ejercicio económico 2017, arroja una pérdida de \$ 1.686,78.

Se ha cumplido con todo lo pertinente a Ministerio de Trabajo, Superintendencia de Compañías, Servicio de Rentas Internas, Cuerpo de Bombero, Municipio.

No ha habido disposiciones especiales por parte de los miembros de la Junta General de Accionistas.

Es todo en cuanto puedo informar de los aspectos más relevantes suscitado en el ejercicio económico 2017.

Atentamente,



Mgtr. Roxana Estefanía Paucar González

**Gerente General
SWISSVELVET S.A.**